



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16663

23/06/2020

41129

AUTOR/A: SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); ZAMARRÓN MORENO, Agustín (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS); DEL VALLE DE ISCAR, Julio (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); ARRIBAS MAROTO, Manuel (GS); FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS); ACEVES GALINDO, José Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que, en el marco del Plan Mayor Seguridad, durante el año 2019 se han desarrollado numerosas actividades en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como charlas a mayores, comunicación y colaboración con el entorno de mayores, profesionales y otras instituciones, intervenciones asistenciales a personas mayores y actividades complementarias, siendo el detalle del conjunto de estas actividades por provincias el siguiente:

Provincia	Actividades
Ávila	77
Burgos	418
León	922
Palencia	107
Salamanca	336
Segovia	396
Soria	378
Valladolid	412
Zamora	132

En relación con lo anterior, cabe destacar que las personas mayores, como grupo específico de riesgo, reciben una especial atención por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tendente a proporcionarles los niveles de seguridad necesarios que les permitan desenvolverse con normalidad en la sociedad. A través de la implementación del Plan Mayor Seguridad, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del



Estado proporcionan al colectivo de personas mayores los niveles de seguridad que requieren para manejarse en su vida cotidiana.

Los objetivos generales recogidos en el mencionado Plan son:

- a) La prevención de las principales amenazas que se detectan en su seguridad.
- b) Fomentar la confianza de las personas mayores en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, además de desarrollar conductas proactivas para que denuncien las situaciones de riesgo, así como los delitos de los que puedan ser víctimas.
- c) Perfeccionar la respuesta policial en la actuación, para que se ajuste a sus necesidades, dotándoles de esos niveles de seguridad necesarios.

Para conseguir estos objetivos se desarrollan distintas actividades, tales como:

- Reuniones con instituciones, así como entidades públicas y privadas de atención a personas mayores.
- Reuniones con ONG.
- Charlas formativas e informativas a mayores.
- Charlas a profesionales, especialistas y cuidadores.
- Distribución de material formativo e informativo con consejos de seguridad para personas mayores (para evitar que sean víctimas de diferentes hechos delictivos).
- Exhibiciones policiales o actividades complementarias (concursos, conciertos, etc.).

Madrid, 19 de agosto de 2020